



CIRCULAR INFORMATIVA 8/95

21 de abril de 1995

Estimados amigos:

A partir del recibo de esta circular, intentad todos los grupos mandarnos las fotocopias de las cartas que queráis que se incluyan en las circulares. Sabemos que a muchos os vendrá mal, pero tenéis que entender que a nosotros se nos hace duro sufragar las fotocopias de las cartas de todos los grupos que generalmente pedís apoyo en las circulares. Las fotocopias que debéis enviar son 190. En casos de urgencia no haría falta, pero a partir de ahora, es un esfuerzo más que os pedimos y que tendréis que tener en cuenta.

CONSEJO FEDERAL DE LA CODA

Como ya se acordó en la última Asamblea General (El Escorial, 4 y 5 de febrero de 1995), va a comenzar a funcionar el Consejo Federal de la CODA. Para ello es imprescindible que los grupos-CODA elijan a sus representantes autonómicos lo antes posible (¡es urgente!).

En esta circular os enviamos el **Borrador del Reglamento del Consejo Federal de la CODA** que, con todas las sugerencias que aportéis, se discutirá en la primera reunión del Consejo Federal, que queremos organizar para el 3 de junio de 1995.

En la mayor brevedad posible poneos en contacto con la Secretaría (Esteban Serrano es el encargado de este asunto) para convocar las asambleas autonómicas donde se elegirán los representantes.

INGRESO DE NUEVOS GRUPOS

Desde la semana pasada ha ingresado en la Federación el siguiente grupo en el período de seguimiento: C.E. RETAMA. Apdo. 65. 13710 Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

¡¡ NOTA RECORDATORIA !!

Recordamos a todos los grupos que todavía no han enviado el Resumen de Actividades sobre conservación de Especies, tal como se pedía en la Circular 5/95 que lo envíen lo antes posible para poder editar la "Agenda de Información de Especies de la CODA".

CARGA BRUTAL CONTRA DEFENSORES DEL MEDIO AMBIENTE

AGADEN os envía una carta modelo junto con un resumen del problema, trayectoria y últimos acontecimientos que han tenido lugar en Cádiz, contra el cable de tendido eléctrico de 400.000v. que pretende unir España y Marruecos.

Hace unos días, el 11 de abril, la Guardia Civil realizó una carga contra una manifestación pacífica de 2.000 personas, a consecuencia de la cual resultaron 35 personas heridas y un vecino de 65 perdió la vista de un ojo por el impacto de un bote de humo.

Por esta razón, dada la tremenda desproporción entre los hechos y la salvaje y fascista actuación de los cuerpos represivos, os pedimos encarecidamente que ningún grupo deje de mandar la carta que os adjuntamos al Presidente del Gobierno Español.

CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Esteban Serrano, como representante de CODA en el Grupo de Trabajo sobre Territorio, infraestructuras e impacto ambiental del Consejo asesor de Medio Ambiente, os remite la información sobre la última reunión celebrada el 29 de marzo, así como la documentación que se distribuyó.

GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENVASES Y RESIDUOS DE ENVASES

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente nos ha remitido el Proyecto de Ley de envases y residuos de envases, para iniciar el proceso de debate en el Consejo Asesor. Esta normativa será la obligatoria transposición de la Directiva comunitaria sobre envases, aprobada en diciembre pasado.

Aunque hace tiempo propusimos una Campaña sobre envases retornables con el lema "Salvemos las botellas", conjuntamente con consumidores y Greenpeace en contra del PVC, excepto el grupo valenciano Acció Ecologista Agró que promovía la campaña, no hemos recibido ninguna petición ni de información ni interesándose en participar.

A todas las personas interesadas o que estéis abordando este tema os proponemos formar un Grupo de Trabajo con comunicaciones a través del correo postal o electrónico. De forma inmediata debéis solicitarnos vuestra inclusión en el Grupo, con los datos directos de la persona encargada, para que os enviemos en primer lugar los dos documentos, la Directiva y el Proyecto de Ley.

DOCUMENTACION

Tenemos a vuestra disposición los siguientes documentos que consideramos os pueden interesar:

- * Una política industrial para España (Propuesta de debate). Ministerio de industria y Energía.
- * Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de aguas residuales (1995-2005). Texto aprobado por el Consejo de ministros del 17.2.95. MOPTMA.
- * Real Decreto sobre medidas de regularización y control de vertidos. MOPTMA.
- * Decisión del Consejo estableciendo la Lista o Catálogo europeo de residuos peligrosos.
- * Directiva sobre incineración de residuos peligrosos.

AGRADECIMIENTOS

La Plataforma NO AL PUERTO en Arinaga (Gran Canaria) agradece el interés, solidaridad y apoyo a los siguientes grupos: CEPA, O BROTE, TALLER DE ECOLOGIA DE LINARES, ASAMBLEA IRICHEN, EL ALAGON, ATEKO-ATENEO, GREFA, MEDOFOSA, GEPOPN, CICONIA, G.E. GAIA, FAPAS, OCELLUMDURII, ARCE, ANAT-LANE, AEDENAT-ASTURIAS, ONSO, AEDENAT-ASTORGA, AEDENAT-VALLADOLID, L'ALGUER, SOCIEDAD CIENCIAS NATURALES DE SESTAO, COMITE ANTINUCLEAR Y ECOLOGISTA DE SALAMANCA, EKI, ASCAN, EL TENTIRUJO, COLLA ECOLOGISTA DE CASTELLO, G.E. DE ASPE, XOVENES ECOLOXISTAS NATURALISTAS DE NOIA, OTUS-ATENEO, EL GUINCHO, ELIOMYS, G.E. DE VILAFRANCA, ACCION VERDE, COORDINADORA ECOLOGISTA DE ASTURIAS.

A todos estos grupos les envían una Memoria sobre los antecedentes del citado proyecto.

TRAFICO DE CFC'S

Desde la Secretaría os adjuntamos la carta de protesta para dirigir al Minitro de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente sobre la producción y el tráfico ilegal de CFC'S. Comunicadnos el envío de la carta para poder hacer el seguimiento de la campaña.

MINICENTRAL LA SOLANA

Como recordaréis por la Circular anterior, se pretende construir una Minicentral en el término de Candelario. EL ALAGON, junto con otros grupos de la Sierra (ACUHO Y ASAM) están llevando una campaña en contra de la Minicentral y os envían en esta circular dos cartas para enviar a las siguientes direcciones:

- * Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León. Nicolás Salmerón 5. 47071 Valladolid
- * Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo MOPTMA Agustín de Bethencourt, 28 28071 Madrid

Notificad el envío de las cartas a G.E. ALAGON. 37671 S. Esteban de la Sierra (Salamanca)

SITUACION DEL RIO TAJO

El grupo ecologista TURON ha iniciado una campaña de denuncia del estado tan lamentable del río Tajo.

La disminución contundente del caudal del río Tajo por el Trasvase Tajo-Segura y las infraestructuras que se preveen está llevando a la transformación ecológica de la Vega del Tajo, ya que además de desaparecer la vegetación natural por no poder acceder con sus raíces a la humedad freática cada vez más profunda, la agricultura, el paisaje y el patrimonio histórico-artístico, puede verse grave e irreversiblemente afectados.

Por ello os piden que enviéis la carta adjunta a la siguiente dirección: MOPTMA. Sr. D. José Borrell. Pº de la Castellana, 67. 28071 Madrid.

REGULACION DE LOS 4 x 4

El G.E. CARABO os adjunta en esta circular tríptico, pegatina, carta y tarjeta postal de la Campaña para la Regulación del Uso de Vehículos Todoterreno, junto con una carta para enviar al Alcalde de Salamanca. Comunicad al Carabo el envío de la carta.

REFUGIO DE MANJARIN

El G. E. CARABO también os añade otra carta para enviar al Presidente de la Junta de Castilla y León apoyando la labor que llevan tres personas para mantener el Refugio de Manjarín y evitar que se convierta en un lugar turístico.

Este refugio está enclavado en una zona azotada por el frío, la nieve, etc., y más de una persona (peregrino) se ha salvado por existir éste.

CAMPAMENTOS Y CAMPOS DE TRABAJO DEL FAPAS

El Fondo para la Protección de los Animales Salvajes (FAPAS), ha organizado un Programa de Actividades de Educación Ambiental para realizar en el verano de 1995. En el interior encontraréis toda la información necesaria.

PROYECTO 2001

El FONDO PATRIMONIO NATURAL EUROPEO os incluye en esta circular la información sobre el recorrido en este año de la trashumancia Mesta 95 que organiza un año más, para todos los que queráis asistir y participar.

X ACAMPADA DE NATURALISTAS EN EL PIRINEO ARAGONES

ADN Y MEDOFOSA organizan la Décima edición del Encuentro para Naturalistas para exigir la paralización de la agresión que están sufriendo los Valles del Pirineo Occidental por parte del Ministerio de Obras Públicas, Transporte y Medio Ambiente y su homólogo francés con la construcción del túnel de Somport.

En la circular encontraréis un díptico con las fechas y el programa orientativo.



BORRADOR

REGLAMENTO DEL CONSEJO FEDERAL DE LA CODA

1. Concepto y naturaleza.

El Consejo Federal nace de la necesidad de convertir a la CODA en una auténtica federación participativa de ámbito estatal.

El Consejo Federal es el máximo órgano decisorio de la CODA entre las Asambleas Generales.

2. Composición.

El Consejo Federal estará formado por 28 miembros distribuidos de la siguiente manera: los 8 miembros de la Junta Directiva de la CODA más los representantes de cada una de las Comunidades Autónomas (habrá un representante por Comunidad, exceptuando Castilla y León, Valencia y Andalucía, que contarán con dos representantes).

3. Funciones.

- .- Proponer la directrices generales que marquen las líneas de actuación comunes.
- .- Velar por el cumplimiento de los acuerdos tomados en las asambleas.
- .- Evaluar el funcionamiento de la CODA.

4. Reuniones.

Se realizarán 4 reuniones anuales, 2 de ellas coincidiendo con las asambleas de la CODA y las otras 2 entre Asambleas.

Treinta días antes de cada reunión, se enviará la convocatoria de la misma con el orden del día mediante la circular informativa, con el fin de que todos los grupos puedan conocer el contenido de la reunión y transmitir a su delegado sus propuestas u opiniones al respecto antes de la reunión.

La primera reunión del Consejo Confederal queda convocada para el día 3 de Junio en Madrid.

Los gastos de desplazamiento y alojamiento de los participantes en el Consejo Federal serán sufragados por los grupos de la CODA existente en cada región.

5. Toma de decisiones.

Todas las decisiones se acordarán por consenso.

6. Representantes de cada Comunidad Autónoma en el Consejo Federal.

La elección de los delegados se efectuará en asamblea de los grupos CODA de cada Comunidad Autónoma, previa convocatoria por escrito realizada por la secretaría de la CODA a todos los grupos federados de dicha Comunidad.

La elección sólo tendrá validez si asiste, o delega su voto, como mínimo el 50% de los grupos federados en la región. Los candidatos deberán ser miembros de un grupo federado y para su elección será suficiente la mayoría simple.

Los delegados de las distintas comunidades deberán ser elegidos antes de la fecha ya indicada: 3 de junio de 1995.

Los delegados tienen la obligación de transmitir a los grupos federados de su Comunidad los temas tratados en cada Consejo Federal y recabar su opinión sobre los temas a tratar.

7. Aprobación del reglamento.

En la primera reunión del Consejo Federal, se procederá a discutir y aprobar su reglamento provisional, el cual deberá ser modificado o ratificado en la primera Asamblea General de la CODA.

8. Varios.

Hasta que se proceda a la transformación del Consejo Federal en el Consejo Confederal (ver propuesta federativa aprobada en la última Asamblea general), los representantes autonómicos serán elegidos cada 2 años, coincidiendo con la elección de Junta Directiva de la CODA.

**CODA****COORDINADORA DE ORGANIZACIONES
DE DEFENSA AMBIENTAL**

Miembro de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (UICN), del Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (ICBP) u del Buró Europeo del Medio Ambiente (BEE)

GRUPO DE TRABAJO DE TERRITORIO, INFRAESTRUCTURA E IMPACTO AMBIENTAL, DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE

Reunión del 29 de Marzo

Después de leer y aprobar el acta de la última reunión se procedió a tratar los siguientes temas:

1. Anteproyecto de Ley de Impacto Ambiental.

Los representantes del MOPTMA (entre ellos, el subdirector general de Impacto) presentan dos nuevos borradores de la nueva Ley de Impacto Ambiental. Dicha nueva ley viene provocada por la propuesta de modificación de la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de impacto ambiental.

En el debate, por parte de los representantes ecologistas, se insistió mucho en la necesaria evaluación de impacto de Planes y Programas, en impactos sobre la población, en el tema de los plazos, etc. Se acordó formar un subgrupo de trabajo -formado por representantes de asociaciones y dos miembros del ministerio- para recoger sugerencias y modificaciones a dicha ley.

Así pues, rogamos encarecidamente que nos hagáis llegar todas vuestras ideas sobre el asunto.

2. Plan de Infraestructuras del Delta del Llobregat

A petición del Consejo Ibérico para la Defensa de la Naturaleza, se acuerda por unanimidad que el Consejo Asesor de Medio Ambiente se pronuncie sobre la problemática del Delta del Llobregat. Exigiendo, entre otras cosas, un proceso abierto y transparente, y la elaboración de la Evaluación de Impacto Ambiental.

3. Túnel del Somport

A petición de la CODA se acordó llevar al Pleno del Consejo Asesor la siguiente propuesta:

- Paralización de las obras del túnel carretero del Somport.
- Dar un tratamiento de carretera paisajística a la RN-134 en Valle de Aspe, renunciando a variar su trazado y plataforma actual.

Dicha propuesta fue presentada por miembros de ADN y se aprobó por unanimidad.

4. Autopista de peaje Madrid-Guadalajara

Se acuerda trasladar dicho asunto al pleno.

DOCUMENTOS entregados a los miembros del Grupo de Territorio, Infraestructura e Impacto Ambiental y **a disposición de cualquier grupo-CODA** que nos lo solicite:

* Avance-borrador de redacción del futuro Anteproyecto de Ley de evaluación de efectos ambientales (de análisis ambiental) de planes, proyectos y programas. Borrador 21-2-95.

* Texto alternativo al citado avance-borrador. 21-3-95.

* Propuesta de la Directiva del Consejo por la que se modifica la Directiva 85/337/CEE relativa a la evaluación de las repercusiones de determinados proyectos públicos y privados sobre el medio ambiente.

* Propuesta de acuerdo de la reunión plenaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente sobre el planeamiento de infraestructuras en el Delta del Llobregat.

*** *** ***

TENDIDO ELECTRICO DE 400.000 V. ESPAÑA-MARRUECOS

"EL CABLE"

Hace dos años REE presentó el proyecto de creación de una línea eléctrica de 400.000 voltios que uniría España con Marruecos. Partiendo de la subestación de Pinar del Rey en San Roque (Cádiz), en forma de tendido aéreo llegaría a una estación en la playa de Los Lances en Tarifa (Cádiz), para enterrarlo bajo tierra y desde el mismo mediante un cable especialmente diseñado sumergirlo en las aguas del Estrecho hasta una playa marroquí cerca de Tánger. La finalidad de este cable es exportar energía aunque está diseñado para que circule la energía en ambos sentidos. Cuando desde AGADEN se hicieron alegaciones contra este proyecto la respuesta del Ministerio de Industrias fue la declaración de la obra de interés público. La traducción de "interés público" es vía libre para saltarse toda la normativa ambiental a la torera.

El Cable tiene numerosos inconvenientes:

- Exporta energía a Marruecos cuando actualmente el Estado Español es deficitario en la actualidad teniendo que exportar energía de origen nuclear desde Francia. El cable en cuestión parece más una autopista eléctrica desde Francia a Marruecos, con energía de origen nuclear.
- En el futuro serviría probablemente para importar energía desde Marruecos de posible origen nuclear.
- Tiene un impacto visual muy considerable al pasar por una zona de especial relevancia para las aves en sus migraciones entre los continentes europeo y africano, y atraviesa el Parque Natural de Los Alcornocales y el Paraje Natural de Los Lances.
- No se ha realizado el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental, además de pasar muy cerca de muchas casas habitadas.

A finales del año 94 comenzaron las obras con toda rapidez por parte de REE, el personal empieza a inquietarse ante tanto carril, tanta torreta monstruosa y ante las obras que se están haciendo en la playa de Los Lances.

- 20 de enero de 1995, en un fin de semana se recogen más de 4.000 firmas en Tarifa por parte de AGADEN en un pueblo con 14.000 habitantes censados.

- Ultima semana de Enero-95 se crea la Plataforma contra el Cable y se convoca una manifestación en Tarifa a la que acuden unas 3.500 personas.

- Reunión de CODA en El Escorial donde unos 50 grupos firman un manifiesto para que no se realice el cable.

- 20 de febrero. Manifestación con 4.500 personas e inicio de una acampada, en el lugar por donde está avanzando la zanja para enterrar el cable en el Paraje Natural de Los Lances paralizando los trabajos de REE. El Ayto. de Tarifa emite un decreto paralizando las obras y en el tiempo récord de una semana el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía dice que las obras pueden reanudarse.

Se suceden diversas sentadas delante de los camiones, varias provocaciones de REE, intentos de desalojo de la Guardia Civil con resistencia pasiva y no violenta por parte de los contratados. La acampada resiste dos temporales de viento de Levante con vientos de más de 150 Km/h, llevándose la mayoría de las tiendas de campaña.

- Se suceden los tiras y aflojas entre los acampados y los intentos de inicios de obras.

- A primeros de Abril aparece el Ministro de Industria y Energía Sr. Eguiagaray y tras resistirse lo suyo accede a una entrevista con miembros de la Plataforma contra el Cable en la que está presente el gobernador Civil de la provincia de Cádiz, Cesar Braña. El Ministro se ratifica en el cable, pero se compromete a no utilizar la violencia para solucionar el conflicto.

- 11 de abril de 1995, se produce una brutal carga de los antidisturbios de la Guardia Civil con más de 30 heridos, 5 son de carácter grave y una de ellas, de más de 65 años de edad, pierde un ojo. Por la tarde la llegada masiva de personas hace que los antidisturbios se retiren, la N-340 permanecerá cortada hasta que no se suelte a todos los detenidos. Los antidisturbios muestran especial interés en detener personas de AGADEN, consiguiéndolo con Martín Caballero. Al día siguiente todo el mundo pide la dimisión del Gobernador Civil y se anuncian negociaciones respecto al cable.

- Durante la Semana Santa se organiza una trifulca entre el dueño de un pub y personas que están contra el cable. Antonio Vegara miembro de AGADEN y de la Plataforma es requerido por la Guardia Civil para que medie en el conflicto, sin conseguirlo. El comunicado de prensa lanzado desde el Gobierno Civil al respecto, es totalmente enreversado dando a entender que Antonio Vegara es el organizador del conflicto. Es evidente que la actitud de Braña, Gobernador Civil es culpabilizar a AGADEN y a la Plataforma.

Por todos estos hechos es imprescindible que ningún grupo pase estos hechos por alto y no deje de mandar la carta que os adjuntamos al Gobierno Español.